



Barranquilla, octubre de 2020

Doctor:

CARLOS ACOSTA JULIAO

Secretario General

Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ALBA JENNIFER RODRIGUEZ PINZÓN**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 37948192** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR EN LA TRAMITACIÓN DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Control Disciplinario Interno, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con el (la) señor(a) **ALBA JENNIFER RODRIGUEZ PINZÓN**, por valor de **\$10.000.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el (la) la señor(a) **ALBA JENNIFER RODRIGUEZ PINZÓN**, no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GOMEZ

Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno